

Guayaquil,

Señor
PRESIDENTE DE GRUPCO S. A.
Ciudad.

REF: Informe de Comisario sobre el Balance a Diciembre 31 de 1.984

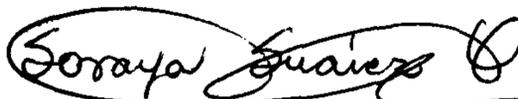
De mis consideraciones:

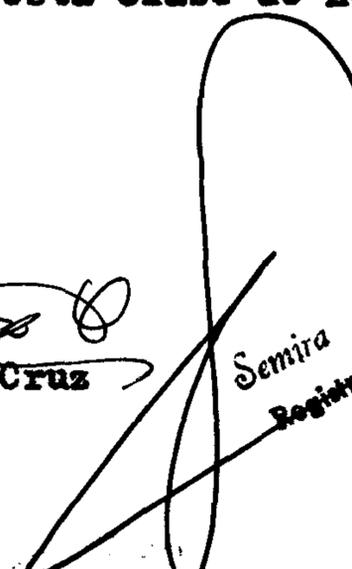
En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1.984, encontrando conformidad entre los Libros de Registros y, los mencionados Estados.

Sacando en conclusión que la empresa no ha tenido ningún movimiento económico.

En la Contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,


Cont. Soraya Suárez Cruz
COMISARIO


Semira Araguandi
Registro de Sociedades

4 JUL 1985

